



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

# Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



## Resumen Informativo

Viernes, Marzo 13, 2015.

**Impugna PSD resolución del TEPJF que ordena equidad de género en candidaturas.-** El Partido Social Demócrata (PSD) fue el único de tres institutos políticos que decidió agotar la vía legal para combatir el acuerdo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), ya que obliga a los partidos a cumplir con la paridad de género en la distribución de las candidaturas municipales. Luego de que el Tribunal Estatal Electoral y la sala regional del Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a luz de los tratados internacionales y las reformas constitucionales en materia de derechos humanos e igualdad de género, confirmaron el acuerdo del Impepac, el PSD decidió recurrir a la última impugnación posible. Es decir, promovió el recurso de reconsideración SUP-REC-046-2015 contra el fallo de la sala regional, que en esta ocasión tocó conocer por razones de turno al magistrado de la sala superior Constancio Carrasco Daza, quien, por los tiempos y el inicio de los registros de las candidaturas, deberá elaborar el proyecto de resolución a la brevedad y ponerlo a consideración de sus homólogos para confirmar o, en su caso, modificar o revocar el acuerdo en cuestión. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Maciel Calvo)

**Improcedente, alianza del PRD con el PT: Trife (sic).-** El Partido de la Revolución Democrática no podrá coligarse con el Partido del Trabajo, luego de sufrir otro revés legal por parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), que confirmó el acuerdo del Instituto de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) por el cual se declaró improcedente la alianza flexible. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Maciel Calvo)

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 1**

Cuernavaca, Morelos a; 13 de Marzo del 2015.  
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



**Militantes de Puente de Ixtla causan destrozos en el PRI estatal.-** Más de 200 personas que aseguran ser militantes del PRI y vecinos de Puente de Ixtla (e identificados con el alcalde con licencia Julio Espín Navarrete), ayer tomaron la sede del partido para manifestarse en contra de la designación de Marisela Ocampo Iturbide como candidata al Noveno Distrito, asegurando que ella no es la mejor opción para ganar las elecciones del próximo 7 de junio. A su llegada, las puertas hacia la Presidencia y demás secretarías del CDE estaban cerradas, no así al auditorio “Luis Donald Colosio Murrieta”, del que sacaron el pódium, sillas, mesas y otros artículos para destruirlos. El enojo de los ixtlecos es porque - aseguran- la militancia "no fue considerada". Ante ello exigieron quitar a Ocampo Iturbe y dar la posición a un militante con trabajo y reconocido por la sociedad. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Redacción)

**Encuentro Social, en riesgo de perder sus prerrogativas.-** El partido de nueva creación no entregó su informe obligatorio, el cual podría perder sus prerrogativas al no haber entregado esta información. El PES se declaró impedido técnicamente para poder entregar el informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante 2014, y mediante un escrito aseguró que “a la brevedad cumplirá con lo mandado en el abrogado Código Estatal Electoral”, así lo dio a conocer el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac). ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Redacción)

**La esposa del alcalde de Xochitepec y candidata perredista repartió despensas del DIF y se promocionó con dinero público.-** Pese a que ya se había promovido como precandidata a la diputación local por el VIII distrito dentro del Partido de la Revolución Democrática, el alcalde de Xochitepec, Rodolfo Tapia López, permitió que su esposa realizara actos de promoción con recursos públicos, como la entrega de despensas y la difusión de ese acto a cuenta del

---

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Página 2**

Cuernavaca, Morelos a; 13 de Marzo del 2015.  
Comunicación Social.

2015, "AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015



presupuesto municipal. Adicionalmente, dicho acto, fue difundido en al menos dos medios de comunicación impresos, la primera vez el 22 de enero y después, con el mismo texto, el 7 de marzo. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Redacción)

**El PRD irá solo a las elecciones.-** El Partido de la Revolución Democrática (PRD) competirá solo en los comicios del próximo 7 de junio, ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que declaró inválido el registro de la coalición flexible con el Partido del Trabajo. Además, el Sol Azteca está a punto de perder también la posibilidad de fijar alianza con Partido Encuentro Social, ya que por la invalidez en documentación del PES, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) rechazó la coalición. Ahora, el asunto también está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hasta el día de ayer, el PRD no contaba aún con los nombres de las mujeres que competirán como candidatas a las alcaldías, reservadas por paridad de género. Según el secretario de Asuntos Electorales será hasta hoy cuando podría definirse dicho asunto. ([www.launiondemorelos.com](http://www.launiondemorelos.com); por Ana Lilia Mata)